

El Coca, 09 de febrero de 2026
Oficio N°MO-P-GADPO-2026-0133-OFC

Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez
Sra. Luz Narcisa Grefa Yumbo
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Sr. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Sra. Carmen Rosa Morocho Guanquiza
Sr. Luis Alberto Muñoz Saldarriaga
Sra. Yessenia Silvana Navarrete Castillo
Sra. Adela Magali Pacheco Borja
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

CONVOCO a ustedes a la sesión extraordinaria de Consejo de manera virtual que se llevará a efecto el **MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 15H00**, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Análisis y Aprobación en Segunda Instancia de la Ordenanza que Aprueba la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2029, La Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 3.- Análisis, resolución y aprobación referente a la solicitud de delegación de competencia exclusiva sin recursos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Rumipamba para ejecutar el proyecto denominado: *"Adquisición de una retroexcavadora 4x4 de MIN. 100HP / 7 TON. Para el mantenimiento y mejoramiento vial de Sectores y Comunidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Rumipamba, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.*
- 4.- Clausura

Atentamente,



Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY